

Minsalud



AVANCES, REQUISITOS Y RETOS DE LA IMPLEMENTACION DE LOS INFORMES 37 Y 45 DE LA OMS EN BPM, PARA EL SECTOR FARMACEUTICO EN COLOMBIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos 21 de abril de 2020





La salud es de todos

Minsalud



MANUEL BECERRA MOJICA Q.F. Auditor GMP



AGENDA



. IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD



2. EVOLUCION DEL MARCO NORMATIVO EN BPM Y BPL PARA PRODUCTOS DE SYNTHESIS QUIMICA Y BIOLOGICOS Y BIOTECNOLOGICOS



3. FECHA DE VIGENCIA DE LA NORMATIVIDAD



4. VIGILANCIA Y CONTROL



6. IMPACTO DE LA GESTION DEL RIESGO





ACTUALIZACION Y ARMONIZACION DE LA NORMATIVIDAD EN BPM CON LAS AGENCIAS SANITARIAS A NIVEL INTERNACIONAL



INFORMES DE LA OMS Y FECHA DE EXPEDICION

INFORME	ANEXOS	AÑO SALIO	
32 (Reporte 823)	5	1992	
33 (Reporte 834)	1	1993	
34 (Reporte 863)	9	1996	
35 (Reporte 885)	7	1999	
36 (Reporte 902)	10	2002	
37 (Reporte 908)	9	2003	
38 (Reporte 917)	7	2004	
39(Reporte 929)	4	2005	
40 (Reporte 937)	8	2006	
41(Reporte 943)	5	2007	
42 (Reporte 948)	5	2008	
43(Reporte 953)	3	2009	
44(Reporte 957)	7	2010	
45(Reporte 937)	15	2011	
46(Reporte 970)	6	2012	
47 (Reporte 981)	4	2013	
48(Reporte 986)	6	2014	
49(Reporte 992)	9	2015	

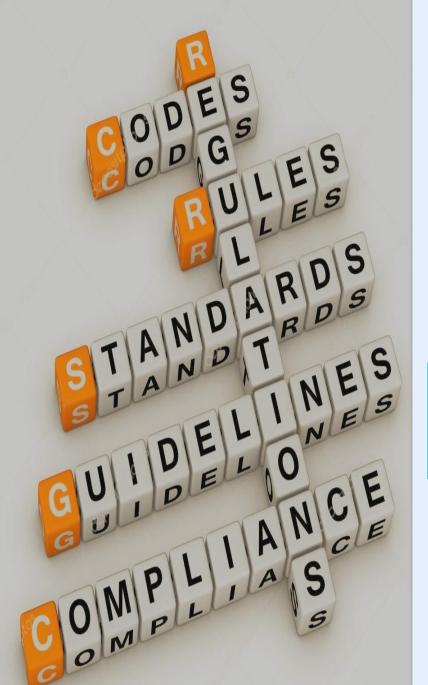
EL ANEXO 3 DEL INFORME 33, PRÁCTICAS ADECUADA PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y PRINCIPIOS ACTIVOS

EL ANEXO 4 DEL INFORME 37 CONCEPTOS GENERALES DE BPM PARA PRODUCTOS NO ESTERILES: VIGENCIA A PARTIR ABRIL de 2020

EL ANEXO 1. BUENAS PRÁCTICAS DE LA OMS PARA LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS VIGENCIA: ABRIL DE 2018

EL ANEXO 6 DEL INFORME 45 ES ESPECIFICO PARA PRODUCTOS ESTERILES: VIGENCIAS ABRIL DE 2021





EVOLUCION DEL MARCO NORMATIVO DE BPM DE SINTESIS QUIMICA, BIOLOGICOS Y BIOTECNOLOGICOS

RESOLUCION 5402/2015
IINFORME 33 DE OMS Y
GUIA DE PRODUCTOS
BIOLOGICOS Y PRINCIPIO
ACTIVO

RESOLUCION 1160/2017 INFORME 37 Y 45 OMS Y GUIAS

DECRETO 549/2001 Y 162/2004
REQUISITOS DE VISITAS DE BPM.
RESOLUCION 30 28/ 2008:
AREAS ESPECIALES DE MANUFACTURA

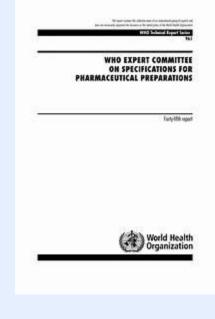
RESOLUCION 3619 DE 2013 BPL Y GUIA

DECRETO 677/95
RESOLUCION 3183 /95 : Informe 32 OMS



FARMACOPEAS LEGALES







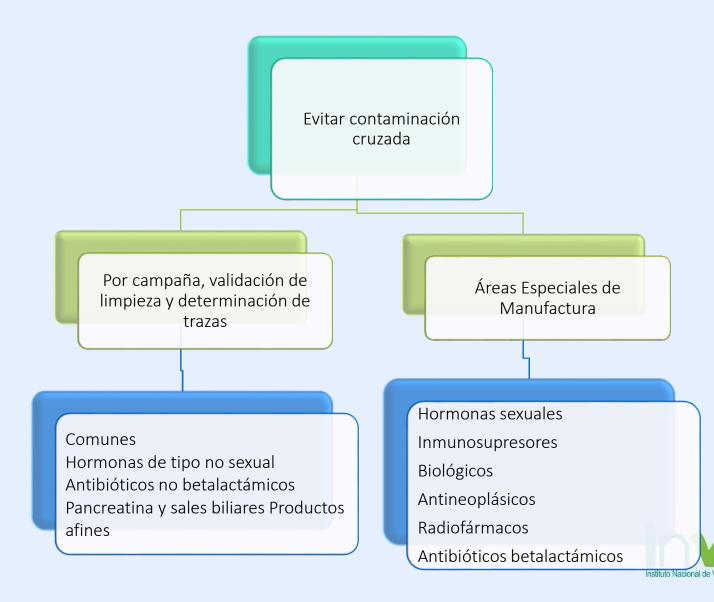




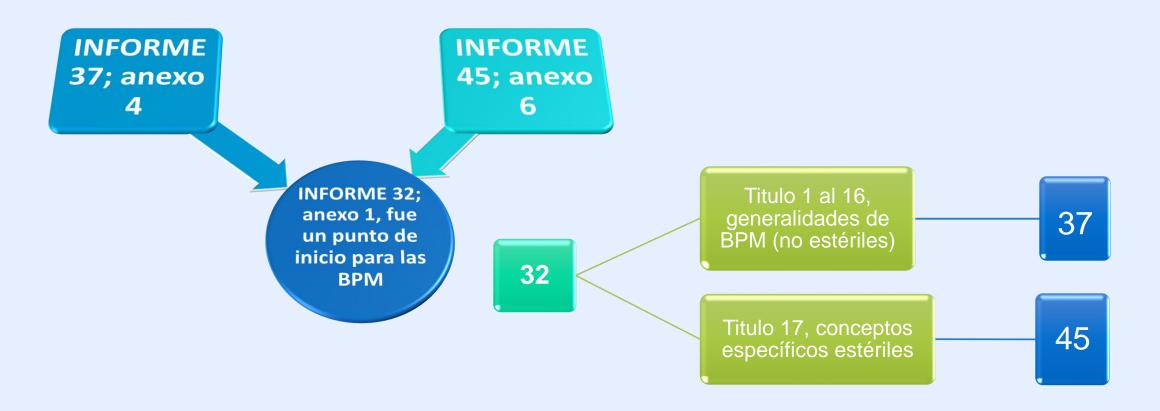


RESOLUCIÓN 3028 DE 2008 DEFINE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN





INFORME 32 ENTRE INFORME 37 Y 45





ASPECTOS A EVALUAR EN LAS BPM INFORME 32 OMS



- 1.Garantia de Calidad.
- 3. Saneamiento e Higiene
- 4. Calificaciones y validaciones
- 5. Quejas y Reclamos
- 6. Retiro del Producto del Mercado
- 7. Producción y Análisis por contrato
- 8. Autoinspecciones y Auditorias de Calidad
- 9. Personal.
- 10. Capacitación.
- 11. Higiene de Personal.
- 12. Instalaciones
- 13. Equipos
- 14. Documentación.
- 15. Buenas Practicas de Producción de medicamentos no estériles y estériles
- 16. Buenas Practicas de Control de Calidad.

ASPECTOS A EVALUAR EN ESTERILES

- 1. Clasificación de áreas de acuerdo conteo de partículas no viables- HVAC.
- 2. Manejo y tipo de vestimenta a usar en cada clase de área. (grado A, B. C Y D)
- 3. Validación de llenado de medios (simulación aséptica).
- 4. Validación de los procesos de esterilización :materias primas, gráneles, material de envase, vestime
- 5. Validación del proceso de filtración esterilizante y esterilización terminal
- 6. Validación de holding time, efectividad de sanitizantes.
- 8. Validación de los procesos de: lavado de material de envase, despirogenización de viglanda de Medicamentos y Almentos proceso de liofilización, validación de procesos.

ASPECTOS RELEVANTES

RESPONSABILIDAD DE GARANTIA DE CALIDAD

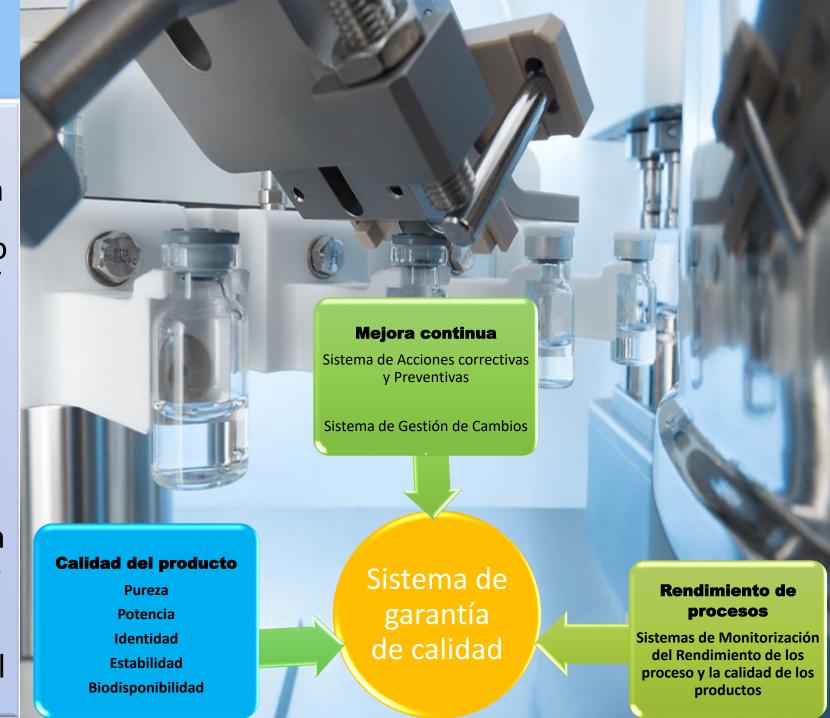
- Conocer los requisitos legales.
- Verificar que los sistemas Implantados se cumplan.
- Detectar problemas.
- * Imponer medidas correctivas.
- * Capaz de prevenir y resolver problemas.
- * Trabajar en torno GMP.
- Garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos fabricados.

REVISION POR LA DIRECCION DEL SISTEMA DE CALIDAD



ASPECTOS RELEVANTES DE LOS INFOREM 37 Y 45 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.

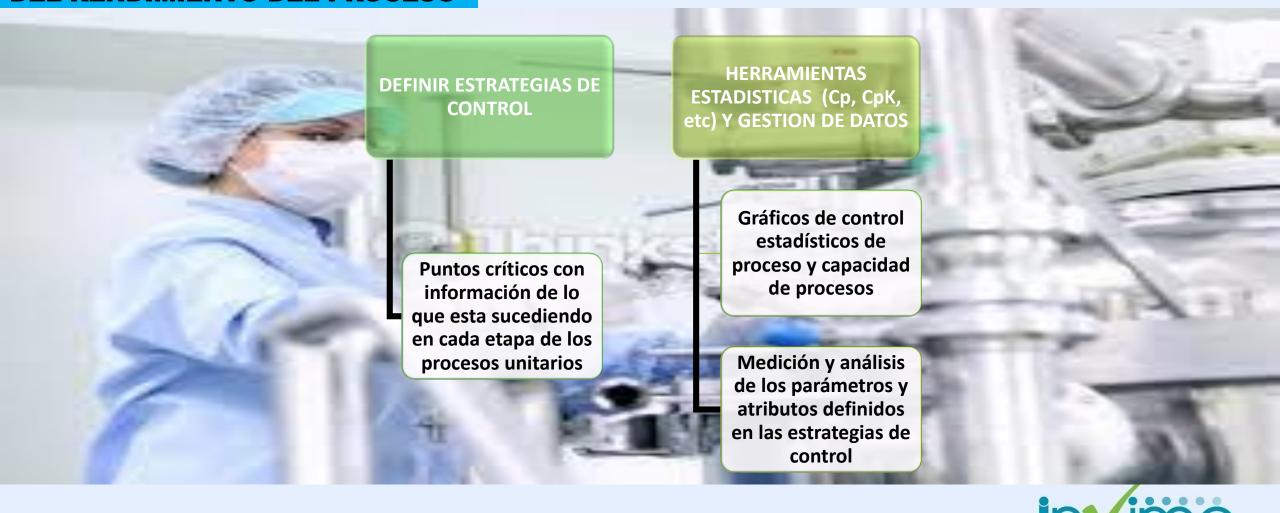
- ✓ Debe Realizarse evaluaciones regulares de la calidad de los medicamentos con el objeto de verificar la consistencia y asegurar la mejora continua.
- ✓ Contar con un sistema para aprobar cambios que puedan tener impacto en la calidad de los productos. (control de cambios)
- ✓ Todas las deviaciones deben ser reportadas, investigadas y registradas. (Sistema CAPA)
- ✓ Revisión por la Dirección del Sistema de Calidad.



SISTEMA DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS (CAPAs)



SISTEMAS DE MONITORIZACION DEL RENDIMIENTO DEL PROCESO



CALIFICACION Y VALIDACION



PLAN MAESTRO DE VALIDACION

OBJETIVO

ALCANCE

RESPONSABLES Y DEFINICIONES
PROTOCOLOS PREDEFINIDOS
INFORME, ANALISIS ESTADISTICO
POLITICA DE CONTROL DE CAMBIOS Y
REVALIDACIONES.

EVALUACION ANUAL DEL ESTADO VALIDADO

GUIA DE VALIDACION DE PROCESOS ASSAYC-125 GU015 versión 00:



Los cambios en equipos, instalaciones y procesos (críticos), se deben calificar y validar

Debe haber un programa continuo de validación y calificación., basados en una revisión anual del estado validado. Esta filosofía debe estar documentada.

Se deben contar con protocolos predefinidos y aprobados.

Debe tenerse un informe escrito resumido de las conclusiones de las calificaciones.

Deben establecerse procesos y procedimientos con base en los resultados de las validaciones realizadas.

Validaciones co. es y prospectivas.

Validación de Métodos Analíticos.

Validación de sistemas Automatizados.

Validación de limpieza.

Validación de procesos

CD/CI/CO/CD de: Instalaciones, Equipos, sistemas de apoyo critico y procesos

Validación del ensayo endotoxina.

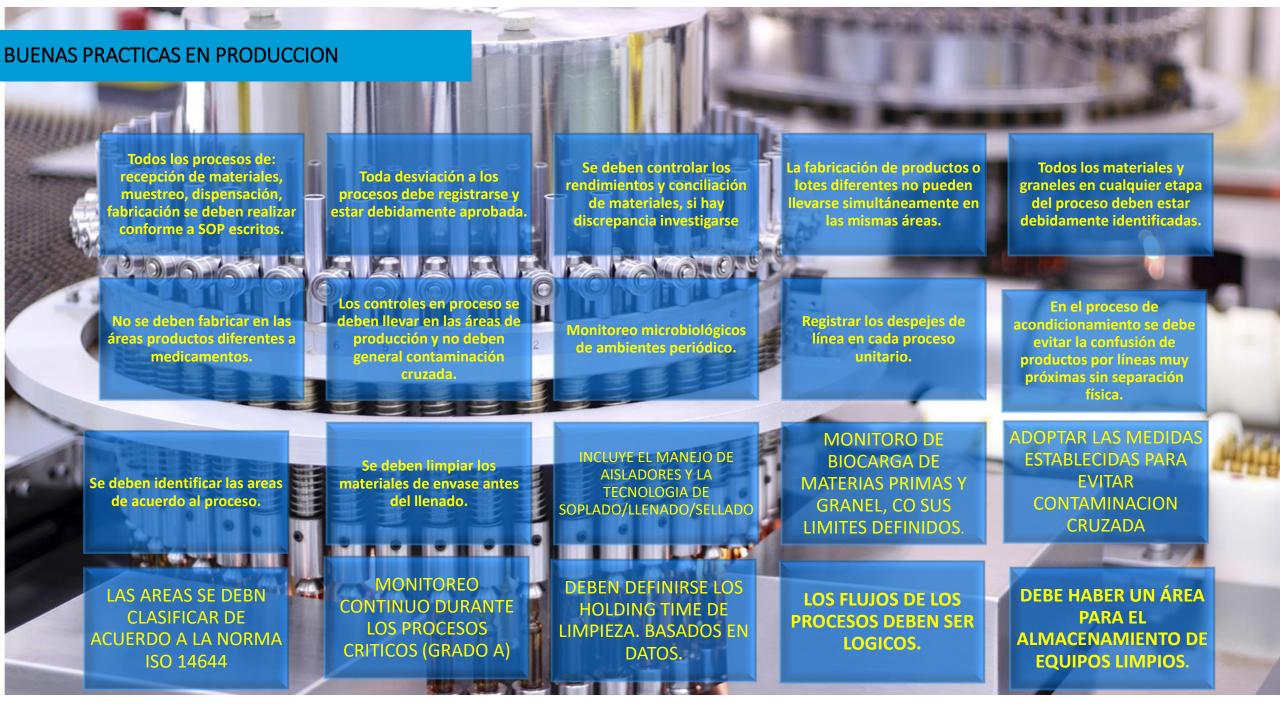
Validación de la prueba de esterilidad por producto.

Los métodos alternativos expuestos en farmacopeas pueden ser utilizados, si están validado, justificados.

Los métodos microbiológicos rápidos se pueden utilizar, siempre que se realicen los estudios comparativos y validados.

Da la posibilidad de autorizar la liberación paramétrica, para la esterilización terminal





INSPECION VIGILANCIA Y CONTROL

OBJETIVOS

- a. Garantizar la eficacia, seguridad y calidad de los medicamentos que se comercializan en nuestro país.
- b. Promover y orientar modificaciones en los procesos productivos, control de calidad, almacenamiento, transporte y distribución de los medicamentos.
- c. Advertir las deficiencias o incumplimiento de la normatividad sanitaria.
- d. En los Decretos 677/95 y 549/2001 se definen cuando un producto se considera fraudulento o alterado y el seguimiento al mantenimiento de las condiciones certificadas en BPM; asa mismo el tipo de sanciones sanitarias a aplicar ante el incumplimiento de la normativa:
- Amonestaciones
- Cierre temporal o total del establecimiento
- Decomiso de productos y materiales
- Congelamiento de productos y materiales
- Multas



INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL







ANALISIS DE RIESGO

- Es utilizado como herramienta para la clasificación de los establecimientos con respecto a la planificación de las inspecciones de seguimiento al cumplimiento de BPM y su programación.
- Se realiza una planificación anual, en la cual se tiene en cuenta el grado de riesgo de cada de los establecimientos.



ANALISIS DE RIESGO

 Hace referencia a la criticidad con respecto a la disponibilidad de los productos fabricados por el establecimiento desde la perspectiva del abastecimiento (por ejemplo único proveedor de una vacuna o un producto sanguíneo crítico, etc) o de lo crítico de los servicios proporcionados por el mismo.



ANALISIS DE RIESGO

	GRADUACION DE LA COMPLEJIDAD
1	sitios con bajo nivel de complejidad
2	sitios de complejidad moderada
3	sitios con alta complejidad

	CRITICIDAD		
COMPLEJIDAD	1	2	3
1	1 (BAJO)	2 (BAJO)	3(MEDIO)
2	2 (BAJO)	4 (MEDIO)	6 (ALTO)
3	3 (MEDIO)	6 (ALTO)	9(ALTO)

VALORACIÓN DEL RIESGO EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE GMP (GUIA: Clasificación de las no conformidades)

☐RIESGO ALTO: 1 O MAS OPORTUNIDADES CRITICAS.

☐RIESGO MEDIO: 1 A 5 OPORTUNIDADES MAYORES.

☐ RIESGO BAJO: NO HAY CRITICAS NI MAYORES.

SOLO OBSERVACIONES.





GRACIAS



EL CUMPLIMIENTO DE LAS BPM GARANTIZAN LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MEDICAMENTOS EN BENEFICIO DE LA SALUD DE LOS PACIENTES..